

Inicio / BOR

Último boletín

Núm. 128

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA Lunes 6 de noviembre de 2017

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, RELACIONES INSTITUCIONALES Y ACCIÓN EXTERIOR

III.2962

Resolución de 31 de octubre de 2017, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior, por la que se dispone la publicación del resumen del Convenio de Colaboración entre el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, y la Universidad de La Rioja para financiar actividades, congresos, planes de mejora y otros para el curso 2016-2017

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 del Decreto 13/2017, de 12 de abril, por el que se regula el Registro Electrónico de Convenios de la Comunidad Autónoma de La Rioja,

Resuelvo proceder a la publicación del resumen del siguiente Convenio.

Logroño a 31 de octubre de 2017.- La Secretaria General Técnica de la Consejería de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior, Rosana Montañés Fandos.

Número de Registro: 2017/0388.

Resumen del Convenio de Colaboración entre el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, y la Universidad de La Rioja para financiar actividades, congresos, planes de mejora y otros para el curso 2016-2017.

Fecha de suscripción: 30 de octubre de 2017.

Sujetos que lo suscriben:

Gobierno de La Rioja: Alberto Galiana García - Consejero de Educación, Formación y Empleo.

Universidad de La Rioja: Julio Jesús Rubio Farcía - Rector.

Objeto del convenio: El objeto del presente Convenio es establecer las bases reguladoras de una subvención a la Universidad de La Rioja para financiar gastos derivados del desarrollo de actividades, congresos, planes de mejora y otros.

Obligaciones financieras:

Gobierno de La Rioja: 89.385,00 euros.

Vigencia: Este convenio estará vigente desde el momento de su firma y hasta el cierre y justificación de las actuaciones subvencionadas.

